



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 211-16

Comodoro Rivadavia 13 JUN. 2016

VISTO:

El llamado a inscripción para el cargo de profesor adjunto dedicación simple en la asignatura Metodología y práctica de la enseñanza de la carrera de Prof. y Lic. en Geografía sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que se registró la inscripción del Prof. Pablo De Battisti para el cargo y asignatura del Visto.

Que el departamento de carrera ha realizado el respectivo análisis y ponderado la propuesta de trabajo y los antecedentes del Prof. Pablo De Battisti para el cargo de la asignatura objeto del llamado.

Que a los fines presupuestarios se imputa el cargo/punto liberado por la renuncia del Dr. Sergio Merino al cargo de profesor asociado con dedicación exclusiva Res D-10 N° 40/16.

Que de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo docente en sus Artículos 11 y 14 del Capítulo III, Carrera Docente, corresponde el llamado a concurso en el mismo acto resolutorio de designación

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 y 31 de mayo ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar al Prof. Pablo De Battisti DNI 24.123.794, para el cargo de profesor adjunto dedicación simple en la asignatura Metodología y práctica de la enseñanza de la carrera de Prof. y Lic. en Geografía sede Trelew desde el 06/06/15 y hasta tanto se produzca el llamado a concurso.

Art.2º) Llamar a concurso público y abierto en el cargo y asignatura de la carrera según Art. 1 de esta Resolución.

Art.3) La/s designación/es objeto de la presente carece/n de validez y en consecuencia no genera/n obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

- a. notificación de la designación correspondiente
- b. presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c. presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 121)

....//



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

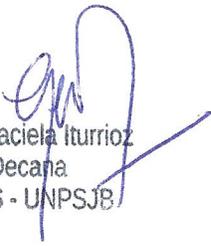
.../12-.

Art.4°) Que a los fines presupuestarios se imputa el cargo/punto liberado por la renuncia del Dr. Sergio Merino al cargo de profesor asociado con dedicación exclusiva Res D-10 N° 40/16.

Art.5°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 211 - 16
pjpg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB